EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA.

CERTIFICA:

Que la COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO **"ASOBANARCOOP"**, identificada con el Nit No 800.025.918-6 y cuyo domicilio principal es en la Calle 2 No 5 – 47 Corr Rio Frio. Zona Bananera, Magdalena., aportó a esta institución la suma de **UN MILLÓN, SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M.L ($1.729.000.00).**

Que los recursos recibidos por parte de **"ASOBANARCOOP"**, se derivan del cumplimiento de los parágrafos transitorios 1° y 2° del artículo 19-4 de la reforma tributaria contenida en la Ley 1819 de 2016, y serán destinados para promover la permanencia estudiantil de los estudiantes beneficiados del Programa Talento Magdalena, a través del otorgamiento de los apoyos establecidos en el Acuerdo Superior 027 de 2017.

Dada en Santa Marta el día 31 de diciembre de 2018.

RICARDO CAMPO REDONDO
Director Financiero
DFI